



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ

El pleno del Ayuntamiento de Domingo Pérez, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente número 1/2015, de modificación de créditos para concesión de suplementos de créditos.

313-143.- Otro personal, 7.000,00 euros.

313-160.- Cuotas y gastos sociales, 2.000,00 euros.

929-221.- Suministros, 10.000,00 euros.

BAJA EN : 011-310.- Intereses, 19.000,00 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Domingo Pérez 21 de septiembre de 2015.-El Alcalde, Teodoro Díaz Martín.

N.º I.- 7234